



Enero, 2022

## COMUNICACIÓN PARA PADRES Y APODERADOS

### A. EL CENTRO DE HUMEDALES RÍO CRUCES - CEHUM.

El CEHUM depende de la Universidad Austral de Chile, y dentro de sus objetivos está el desarrollar actividades de educación con niños, niñas y jóvenes (NNJ), buscando **promover cambios actitudinales y conductuales, tanto en las comunidades vecinas del humedal del río Cruces como en la sociedad en general, que contribuyan a la conservación y el uso sustentable de los humedales, a través de diversas iniciativas.**

La responsable de los Talleres de Verano, es Patricia Möller Doepping.

### B. OBJETIVOS DE LOS TALLERES.

- ✓ Permitir que NNJ disfruten unas vacaciones en la naturaleza.
- ✓ Fomentar en NNJ un sentido de admiración por la naturaleza.
- ✓ Desarrollar actividades asociadas a los ejes temáticos del CEHUM: Humedales, Agua, Biodiversidad, Servicios ecosistémicos, Habitar y transformaciones y Amenazas al humedal.

### C. DESTINATARIOS.

**Edad:** menores entre 6 y 14 años.

**Conducta deseable y necesaria de cada menor:**

- Sabe recibir y cumplir instrucciones.
- Es capaz de actuar autónomamente al momento de ir al baño.
- No acostumbra realizar acciones riesgosas e impulsivas.

**Condición física:** Puede caminar 1 hora sin agotarse.

### D. NORMAS DE CONVIVENCIA.

Se entiende que las y los menores, como también los adultos, deben mantener una conducta normal, correcta y positiva, pero reforzamos algunas normas específicas:

**Niños y niñas:**

- Cumplir las instrucciones que entregan los encargados de los Talleres.

- Hidratarse, en los momentos determinados para ello.
- Consumir su colación en los momentos y lugares indicados para ello.
- Participar de las actividades de los Talleres.
- Podrán llevar su celular, pero no podrán hacer uso de él en el horario que se realicen las actividades de los Talleres.

**Monitor-a:**

- Respetar la integridad de las y los menores a su cargo.
- Mantenerse alerta, en el cuidado de las y los menores.
- No podrá atender el celular, mientras se desempeñe en su trabajo.

**Padres:**

- Conocer las características de los Talleres de Verano (actividades, normas y otros).
- Explicar a sus hijos e hijas del tipo de actividades a las cuales asistirán.
- Informar sobre las características de su hijo/hija; y de cualquier detalle que pueda ser significativo para que las actividades de los Talleres se desarrollen adecuadamente.
- Completar la Ficha Médica con información fidedigna.
- Hacer llegar y retirar, a las y los menores en el horario determinado.
- Cumplir con enviar la colación saludable y/u otros elementos que se le indiquen.
- Si necesita comunicar algo al o la menor, debe hacerlo a un número único que se le informará oportunamente.

**Para todas y todos los participantes de los Talleres:**

- En cuanto a la relación con el entorno, se basará en los Principios de No Deje Rastro (NDR), en la medida que sean atingentes al trabajo desarrollado en los Talleres:  
Principio 3: Descarta apropiadamente los desechos.  
Principio 4: No te lleves lo que encuentres.  
Principio 6: Respeta la vida silvestre.  
Principio 7: Sé considerado con los otros visitantes.

**E. NORMAS RESPECTO DE LA SEGURIDAD DE LA ACTIVIDAD.**

Dado la naturaleza de las actividades (desarrollarse en un entorno campestre, realizarse al aire libre, grupo humano que recién se conoce, etc.); existe el riesgo que el o la menor pueda sufrir algún incidente menor, tales como: raspón, golpe, insolación, caída, u otro.

Por lo anterior, es importante que el o la menor cumpla con las normas e indicaciones establecidas para las actividades y tome en consideración estos otros aspectos:

- Las y los menores siempre deben estar junto a su Equipo.
- Nadie puede ir al baño u otro lugar solo.
- Todas y todos, deben respetar la señalética que exista en el recinto.
- Se debe respetar las restricciones de paso a algunos sectores.

**F. MODALIDAD DE TRABAJO.**

**Participantes:**

- Por cada 10 menores habrá 2 monitores asignados.

- Los equipos serán mixtos.
- Los equipos se conformarán, preferentemente, con menores de edades similares (entre 7 y 9 años, entre 10 y 12 años, entre 13 y 15 años).

**Organización de las actividades:**

- Las actividades para cada grupo tendrán una duración semanal.
- Las actividades se realizan de lunes a viernes.
- La mitad de las actividades se realizarán como Equipo, pero en las otras actividades las y los menores compartirán con los otros participantes de los Talleres.

**Rutina diaria:** cada día las actividades estarán organizadas más o menos de la siguiente manera:

<b>Actividad</b>
<i>08:50 a 09:00 Recepción de menores*</i>
<b>Bienvenida de menores y presentación del tema del día</b>
<b>Juegos</b>
<b>Visita exposición del centro de interpretación y actividad asociada al tema del día</b>
<b>Juegos activos</b>
<i>10:45 a 11:00 Recreo – colación</i>
<b>Actividad manual</b>
<b>Actividad asociada al tema del día</b>
<b>Juegos</b>
<b>Evaluación de la jornada, indicaciones para el próximo día, despedida.</b>
<i>13:45 a 14:00 Retiro de menores*</i>

**Juegos y actividades lúdicas:** Juegos predeportivos, cantos, danzas y bailes, juegos de salón, juegos de activación y juegos de habilidad mental.

**Manualidades o actividades artísticas:** Confección de telar y tejido con telar; trenzado de pulseras; pintura; collage con elementos naturales; títeres y trabajo manual con fibras naturales.

**G. CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, BAJO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORNO A LA PANDEMIA DEL COVID**

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE APODERADAS/OS Y TUTORES:**

Conocer y velar por el cumplimiento de las normas y recomendaciones de las presentes orientaciones.

- Entregar información veraz cada vez que se solicite mediante la Ficha Médica del o la menor.
- Apoyar a su hijo-a para que participe de cada una de las actividades que se realicen.
- Mantener comunicación expedita y fluida con los/las Monitores-as.
- No consentir la asistencia del niño, niña y/o joven a la actividad ante la detección de cualquier síntoma de Covid-19. O en caso de que el/la menor haya tenido contacto con alguna persona con sospecha de Covid-19 previo a la actividad.
- Refuerce las medidas preventivas, explicando de manera sencilla a los niños y niñas, cada una.
- En el hogar, practiquen en conjunto las medidas preventivas básicas.
- Enseñe a sus hijos e hijas el uso correcto de las mascarillas.

- Enviar una mascarilla de repuesto dentro de una bolsa de papel y alcohol gel.

### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES:**

- Participar en las actividades de su Equipo siguiendo las recomendaciones e indicaciones otorgadas por sus Monitores, según las normas sanitarias vigentes y lo estipulado en estas orientaciones.
- Ser respetuoso con los Monitores y sus pares.
- Al llegar al lugar de reunión, deben acudir al Control de acceso donde se les tomará la temperatura y Check list de síntomas.
- Cumplir y supervisar el correcto cumplimiento de las medidas sanitarias preventivas.
- Contar con kit sanitario básico: mascarilla y alcohol gel.
- Mantener mascarilla de repuesto idealmente en bolsa de papel. Llevar otra bolsa de papel para eliminar la que ya se encuentre contaminada en su mochila u otro.
- De ser necesario, debe solicitar una nueva mascarilla a su Monitor-a.

### **CUIDADOS ESPECIALES:**

- **Procedimiento de lavado correcto de manos:** se debe realizar frecuente lavado de manos, según las normas determinadas por la autoridad sanitaria.
- **Procedimiento del uso correcto de mascarillas:** quienes participen de los Talleres deben cumplir con las normas de uso de las mascarillas.

## **H. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES**

- En caso de ocurrir algún tipo de accidente menor, se notificará inmediatamente al padre, madre, apoderado o tutor; para que concurra y/o determine cómo proceder ante la situación.
- En caso de que el accidente sea de consideración mayor y requiera atención de urgencia, se notificará inmediatamente la situación a los adultos responsables del/la menor y será derivado/a Centro Médico vía ambulancia.
- En el caso de no poder tener contacto con los adultos responsables del menor, se derivará al centro asistencial que se señale en la Ficha Médica.
- En cualquiera de los casos anteriores, los menores serán acompañados por un monitor de los Talleres de Verano.

## **I. PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

1) Usted debe leer este documento.

2) El/la Apoderado de cada menor, debe completar los siguientes documentos:

- Ficha Médica.
- Inscripción y Autorización de Participación en los Talleres.

3) Depositar el monto de \$60.000 (sesenta mil pesos). Este valor es por semana, es necesario ajustar al valor correspondiente en caso de inscribir al menor en más de una semana.

Datos de depósito:

Nombre: Universidad Austral de Chile

RUT: 81.380.500-6

Banco: Banco Santander

Cuenta Corriente: N° 7933254-2

Enviar copia del depósito a los correos: **gino.ulloa@uach.cl** y **patricia.moller@uach.cl**, indicando en el asunto "nombre + RUT (del pagador) y Taller de Verano semana (1, 2, 3 o 4) de enero".

4) Enviar al correo **patricia.moller@uach.cl** los siguientes 3 documentos:

- Inscripción y Autorización de participación.
- Ficha médica.
- Imagen del comprobante de depósito.

5) Plazo de envío de los documentos: martes 28 de diciembre de 2021.

## J. CONSULTAS

Si tiene alguna pregunta sobre los Talleres de Verano, las puede realizar a:

Cristian Jaramillo Delgado o Patricia Möller Doepking

Correo : crjd1974@gmail.com /patricia.moller@uach.cl

Teléfono : 993113900 / 936144721

Horario : entre 10:00 y 14:00 horas.

## K. UBICACIÓN DEL CENTRO DE HUMEDALES

- Se encuentra en el sector de Cabo Blanco Alto.
- Se puede acceder desde la Isla Teja, cruzando el puente Cau Cau; y se puede llegar, también, desde el sector de Las Ánimas.
- Seleccionar la dirección exacta a través de google maps.

